

Informe de valoración:

“Calidad del dato topográfico. Análisis y mejora continua”

Expediente : 2025/000018 CONTR 2025/303687.

1. Objeto.

Con fecha 26 de mayo de 2025 se publica en la web de Contratación pública de la Junta de Andalucía dentro de “Perfiles y licitaciones” la licitación mediante procedimiento abierto del contrato denominado CALIDAD DEL DATO TOPOGRÁFICO. ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA.

El presente documento tiene por objeto describir el proceso de análisis y valoración que se ha llevado a cabo al estudiar las distintas ofertas presentadas.

Terminado el plazo de presentación de ofertas, la única empresa que ha presentado la misma ha sido:

➤ **Indexa Geodata**

2. Criterios de valoración.

Los criterios de valoración se detallan a continuación atendiendo a los *Anexos I.8.A Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor* y *Anexo X* del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares (PCAP) en los que se recogen los criterios de valoración y los baremos a aplicar.

Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor:

Hasta un máximo de **49 puntos**.

1. Propuesta técnicade 0 a 34 puntos.

1



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO MANUEL BASCON ARROYO	29/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8DUZU3J6BP895K8E9TA2HA8UK	PÁG. 1/11	



1.1- Propuesta de flujo de trabajo, incluyendo descripción de los controles, orden a aplicar y metodología. Se tratará de manera independiente cada una de las fases. Se indicará expresamente el software a utilizar en cada uno de los bloques y fases. De 0 a 10 puntos.

1.2- Propuesta de tratamiento de errores e incidencias, con propuesta concreta de muestreo para cada una de las fases y/o medidas. De 0 a 12 puntos.

1.3- Propuesta de cuadros de mando y análisis del proceso. De 0 a 12 puntos.

2. Estudio organizativo De 0 a 15 puntos.

2.1 Programación de los trabajos y planificación temporal de los mismos, se indicarán expresamente los puntos débiles. De 0 a 5 puntos

2.2 Seguimiento de plazos y ejecución de los trabajos. De 0 a 5 puntos

2.3 Sistema de control y reportes de la trazabilidad de los entregables y del proyecto en su conjunto. De 0 a 5 puntos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO MANUEL BASCON ARROYO	29/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8DUZU3J6BP895K8E9TA2HA8UK	PÁG. 2/11	



Se aplicará la siguiente forma de valoración en relación con los criterios expuestos:

PUNTUACIÓN	DESCRIPCIÓN
Se trata insuficientemente y/o no cubre adecuadamente las necesidades básicas (0 puntos)	Escasa calidad en la exposición del objeto o de la propuesta para el criterio realizando aportaciones de escaso valor, y /o lo expuesto no cubre adecuadamente las necesidades básicas planteadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas
Se trata suficientemente y cumple razonablemente las necesidades (hasta 5 puntos)	La calidad de la exposición y de la propuesta para el criterio es adecuada y realiza aportaciones de interés sobre el criterio valorado. Adicionalmente, la propuesta cumple razonablemente las necesidades planteadas en el Pliego de Prescripciones Técnica
Se trata notablemente y cumple ampliamente las necesidades (hasta 7 puntos)	La calidad de la exposición y de la propuesta, así como las aportaciones realizadas sobre el criterio valorado es notable. Adicionalmente, la propuesta cumple ampliamente las necesidades planteadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
Se trata sobresalientemente y cumple sobradamente las necesidades (hasta 10 puntos)	Excelente calidad en la exposición del objeto del criterio, de la propuesta planteada, así como aportaciones de gran valor. Adicionalmente, la propuesta cumple sobradamente las necesidades planteadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Estas puntuaciones están referidas al rango de 0-10. A cada una de ellas se le aplicará la ponderación de la puntuación máxima de cada uno de los criterios de adjudicación para así obtener la puntuación final de cada criterio.

Documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación ponderables en función de juicios de valor (SOBRE ELECTRÓNICO Nº2):¹

La documentación de la oferta relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor, debidamente firmada, se entregará en formato Open Document. La extensión de la documentación relativa a este punto no será superior a 40 páginas tamaño A4, índice excluido, con las siguientes características:

-Tipo de letra <<Source Sans Pro>> con “Tamaño” 10,5 pt.

-Formato de Párrafo: Espaciado de 0,15 cm, tanto “Sobre el párrafo” como “Bajo el párrafo”; Interlineado <<Sencillo>>.

¹ Cláusula del presente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO MANUEL BASCON ARROYO	29/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8DUZU3J6BP895K8E9TA2HA8UK	PÁG. 3/11	



-Formato de Página, con los márgenes que se detallan: “Izquierda” 2,00 cm, “Derecha” 2,30 cm, “Arriba” 1,50 cm y “Abajo” 1,00 cm.

En el caso de que la documentación presentada exceda esta extensión, el informe técnico de valoración de los criterios de adjudicación cuya ponderación dependa de un juicio de valor se basará exclusivamente en lo contenido en las 40 primeras páginas.

Las empresas confeccionaran un documento técnico con los siguientes contenidos:

1. Índice de la documentación presentada, enunciada numéricamente: la documentación contenida en el sobre deberá ir precedida de un índice realizado en hoja independiente en el que constará el contenido del mismo de forma enumerada.
2. Informe ejecutivo, que presente un acercamiento general al proyecto señalando los puntos fuertes de la oferta. Se indicará la página del documento técnico en donde están descritos.
3. Propuesta técnica general: informe que exponga exhaustivamente la metodología que propone seguir el licitador describiendo los trabajos de cada una de las fases del flujo de trabajo con indicación del software a utilizar, descripción específica y detallada del apartado 5.4 Proceso de mejora de datos del PPT y descripción pormenorizada del proceso de aseguramiento de la calidad.
4. Estudio organizativo: informe en el que se incluyan de forma detallada el estudio organizativo del servicio. Incluirá la programación de los trabajos y planificación temporal de los mismos, propuesta de seguimiento de plazos, ejecución de los trabajos y trazabilidad del proyecto, mecanismos de control y seguimiento, etc.

Nota: En ningún caso la persona licitadora incluirá en la documentación del sobre número 2, referencia alguna ni documentación que deba incluirse en el sobre número 3, siendo causa de exclusión, si así lo hiciera.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO MANUEL BASCON ARROYO	29/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8DUZU3J6BP895K8E9TA2HA8UK	PÁG. 4/11	



3. Análisis de las proposiciones.

3.1. Indexa Geodata.

Documentación.

La oferta técnica presentada en el “sobre n.º 2” está debidamente firmada y fechada. Hace clara referencia al expediente del contrato que se trata “2025/303687”.

Se entrega en el formato PDF (*Portable Document Format*) y por ello no se ha podido verificar algunas características del documento que indica el PCAP: tipo de letra, tamaño y formato de página, etc. La extensión total del documento es de 37 páginas excluyendo portada e índice, en cumplimiento a lo establecido, donde se indica expresamente que la oferta técnica no supere en extensión de cuarenta páginas.

La documentación presentada, sigue la estructura de contenidos que indica el PCAP y se describe a continuación.

1. Índice.

Se ha presentado un único documento para la valoración de criterios según juicio de valor y no hay por tanto un índice que enumere el resto de documentos del sobre 2.

2. Informe ejecutivo.

En dicho epígrafe se describe brevemente: adherencia del objetivo del contrato al Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2023-29, bondad de sus estrategias metodológicas, afección al proceso de control de calidad del cambio del flujo de trabajo en la segunda edición de la BCA y estructura de contenidos metodológicos y organizativos de la propuesta.

3. Solución técnica y metodología de los trabajos.

Este epígrafe tiene la siguiente estructura y contenidos:

- Flujo de trabajo:
 - Modos de recepción de los datos de la empresa de restitución o producción, bien copias en local de archivos o acceso a base de datos en servidor, con indicación de las limitaciones de cada caso.
 - Entorno de trabajo, bien en base datos del IECA en remoto o réplica en local. Indicando la afección al rendimiento .
 - Fases de los controles de calidad: restitución o visual y SIG, con detalle de cada fase y aplicaciones o lenguajes a emplear en ellas: PL/pgSQL, FME, Pentaho Data Integration, pg Admin y QGIS.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO MANUEL BASCON ARROYO	29/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8DUZU3J6BP895K8E9TA2HA8UK	PÁG. 5/11	



- Flujo de trabajo, detallando el orden de cada fase del control de calidad y las actuaciones, todo ilustrado con un diagrama de flujo.
- Medidas de calidad, con descripción de las medidas vigentes y propuesta de ampliación: omisiones comisiones, consistencia temporal y trazabilidad.
- Resultados de los controles, con una propuesta de actualización y mejora de los mismos, por ejemplo de los informes, tablas de explotación de los resultados, documentación, etc.
- Tratamiento de errores e incidencias, donde se describen los procesos sobre la ejecución y resultados de los controles de calidad.
 - Método de muestreo: validación de las reglas y parámetros del muestreo.
 - Clasificación de incidencias.
 - Gestión ajena de errores y ciclo de revisión. Formato y entorno de los datos de incidencias, informes de resultado.
 - Gestión propia de errores. Se indica la aplicación a emplear en cada supuesto.
 - Volumen de corrección.
- Cuadros de mando y análisis del proceso.
 - Gestión inteligente de la calidad, se indica la utilización de cuadros de mando.
 - Arquitectura, se describen dos posibles implementaciones de las herramientas de negocio sobre los procesos de calidad, interna o externa al IECA, con indicación de la aplicación preferente a utilizar, Microsoft Power BI, u otras: Metabase, Apache Superset, Tableau, etc.
 - Indicadores y cuadros de mando operativos. Se indican cinco cuadros de mando con veintiún indicadores clave en total.
 - Maquetas. Se ilustran gráficamente los cinco cuadros de mando anteriores.

4. Estudio organizativo.

Este epígrafe tiene la siguiente estructura y contenidos:

- Programación y planificación temporal.
 - Programación por fases y tareas. Se establecen tres fases: preparatoria, ciclos de entregas de producción y de resumen final, con veinte tareas en conjunto. Las tareas describen exhaustivamente las actuaciones de cada fase. Se añade en este apartado un cronograma con las fases y sus tareas asociadas.
 - Organización del equipo de proyecto. Establece cinco perfiles para las tareas anteriores. La asignación de tareas a cada perfil conforma subconjuntos disjuntos o mutuamente excluyentes

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO MANUEL BASCON ARROYO	29/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8DUZU3J6BP895K8E9TA2HA8UK	PÁG. 6/11	



salvo con el técnico de apoyo transversal. Ilustra la asignación de responsabilidad de cada tarea entre los técnicos con una matriz RACI (Responsable Aprobador Consultado Informado).

- Análisis de riesgos y propuestas asociadas. Se establecen tres grupos de riesgos: metodológicos, operativos y de coordinación, descritos con siete riesgos en conjunto. Para cada riesgo se establece su indicador clave, unidad de medida de magnitud, nivel del mismo, acciones para su resolución y estrategia de actuación si el mismo afecta a los plazos de los proyectos de captura y calidad en conjunto.
- Seguimiento de los plazos y trabajos.
 - Seguimiento operativo basado en la base de datos y herramientas de gestión. Se indica la actualización del entorno de seguimiento de los trabajos propio del IECA.
 - Seguimiento con un sistema de cuadro de mandos estratégicos. Apoyado en la aplicación Microsoft Power BI. Utiliza tres cuadros de mando: operativo, estratégico y según fenómeno cartográfico, con ocho indicadores clave en conjunto.
- Control y reportes de trazabilidad
 - Control interno y trazabilidad de los entregables. Este, atiende a la tasa de ejecución de los bloques de hojas respecto a la planificación del PPT. Se indican las aplicaciones a emplear: Redmine, Microsoft Planner, Libre Office o JIRA.
 - Reportes y comunicación con la Dirección Técnica. Se establece un plan de comunicación y reuniones telemáticas de diversa naturaleza: técnicas, estratégicas o administrativas y de decisión o escaldo. Se establecen diversas herramientas: Microsoft Teams Circuit, Slack y correo electrónico.
 - Espacio compartido y repositorio colaborativo. Se indican SharePoint o Alfresco como herramientas para compartir los datos generados durante la ejecución de los trabajos así como una breve descripción de la denominación de archivos, su estructura, etc.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO MANUEL BASCON ARROYO	29/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8DUZU3J6BP895K8E9TA2HA8UK	PÁG. 7/11	



Valoración y calificación de los criterios de adjudicación.

1. Propuesta técnicade 0 a 34 puntos.

1.1- Propuesta de flujo de trabajo, incluyendo descripción de los controles, orden a aplicar y metodología. Se tratará de manera independiente cada una de las fases. Se indicará expresamente el software a utilizar en cada uno de los bloques y fases. De 0 a 10 puntos.

La descripción de las actuaciones denota un estudio pormenorizado del proyecto BCA10 en el ámbito de la calidad del producto con indicaciones de puntos fuertes y débiles derivados de los cambios en la captura y modelo de datos para esta segunda edición. Se indican las aplicaciones informáticas a emplear en cada fase y su elección es adecuada.

Se trata notablemente y cumple ampliamente las necesidades del pliego. La puntuación de este apartado es de **7 puntos**.

1.2- Propuesta de tratamiento de errores e incidencias, con propuesta concreta de muestreo para cada una de las fases y/o medidas. De 0 a 12 puntos.

La clasificación de actuaciones, derivadas de la naturaleza de los errores y las actuaciones consecuentes, son muy adecuadas con una exposición exhaustiva del flujo de actuaciones en cada supuesto: asunción por el equipo de producción, por el IECA o falsos positivos derivados de una inadecuada coherencia entre el modelo de datos semántico y el algoritmo de validación de la regla de calidad. El proceso de muestreo, con dos grupos de control, uno de las propias medidas de control automático y otro sobre el territorio, atendiendo a la naturaleza rústica o urbana del mismo es muy adecuado y supone una mejora cualitativa del método vigente de control de calidad.

Se trata sobresalientemente y cumple sobradamente las necesidades de este pliego. La puntuación de este apartado es de **12 puntos**.

1.3- Propuesta de cuadros de mando y análisis del proceso. De 0 a 12 puntos.

La arquitectura de las alternativas sobre la implantación de cuadros de mando es detallada con indicaciones de las aplicaciones a emplear. Los cinco cuadros de mando planteados son muy adecuados junto a sus veintiún indicadores clave. Destaca el cuadro de mando sobre indicadores transversales para validar la fidelidad de las reglas de calidad a los cambios de modelo de esta segunda edición de BCA10.

Se trata sobresalientemente y cumple sobradamente las necesidades de este pliego. La puntuación de este apartado es de **12 puntos**.

La suma de estos apartados totalizan **31 puntos**.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO MANUEL BASCON ARROYO	29/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8DUZU3J6BP895K8E9TA2HA8UK	PÁG. 8/11	



2. Estudio organizativo De 0 a 15 puntos.

2.1 Programación de los trabajos y planificación temporal de los mismos, se indicarán expresamente los puntos débiles. De 0 a 5 puntos

La planificación temporal se recoge en el apartado de la propuesta 3.3.1 *Programación por fases y tareas*. Siendo adecuada en su secuenciación y asignación de recursos temporales. La identificación de riesgos y medidas de mitigación es exhaustiva y adecuada cualitativamente, sin embargo y a priori, la falta de transversalidad funcional de los recursos humanos puede limitar la capacidad de respuesta ante los citados riesgos.

Se trata sobresalientemente y cumple sobradamente las necesidades de este pliego. La puntuación de este apartado es de **4,25 puntos**.

2.2 Seguimiento de plazos y ejecución de los trabajos. De 0 a 5 puntos.

Además del sistema de seguimiento vigente del IECA, se complementa con la utilización de tres cuadros de mando, adecuados, junto con sus indicadores clave. Destaca el cuadro de mando según el fenómeno cartográfico, para coordinar los trabajos con la empresa de producción, y el estratégico, para derivar mejoras en las sucesivas ediciones de la BCA por el IECA.

Se trata sobresalientemente y cumple sobradamente las necesidades de este pliego. La puntuación de este apartado es de **5 puntos**.

2.3 Sistema de control y reportes de la trazabilidad de los entregables y del proyecto en su conjunto. De 0 a 5 puntos

Las herramientas propuestas y la estructura de los archivos es adecuada.

Se trata sobresalientemente y cumple sobradamente las necesidades de este pliego. La puntuación de este apartado es de **5 puntos**.

La suma de estos apartados totalizan **14,25 puntos**.

La suma de los valores de puntuación de cada apartado supone un **total 45,25 puntos**

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO MANUEL BASCON ARROYO	29/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8DUZU3J6BP895K8E9TA2HA8UK	PÁG. 9/11	



4. VALORACIÓN FINAL DE LAS PROPOSICIONES

Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, de 0 a 49 puntos.	Indexa Geodata
1. Propuesta técnica de 0 a 34 puntos.	
1.1- Propuesta de flujo de trabajo, incluyendo descripción de los controles, orden a aplicar y metodología. Se tratará de manera independiente cada una de las fases. Se indicará expresamente el software a utilizar en cada uno de los bloques y fases. De 0 a 10 puntos.	7
1.2- Propuesta de tratamiento de errores e incidencias, con propuesta concreta de muestreo para cada una de las fases y/o medidas De 0 a 12puntos.	12
1.3- Propuesta de cuadros de mando y análisis del proceso. De 0 a 12 puntos.	12
Suma	31
2. Estudio organizativo de 0 a 15 puntos.	
2.1- Programación de los trabajos y planificación temporal de los mismos, se indicarán expresamente los puntos débiles. De 0 a 5 puntos	4,25
2.2- Seguimiento de plazos y ejecución de los trabajos de 0 a 5 puntos	5
2.3- Sistema de control y reportes de la trazabilidad de los entregables y del proyecto en su conjunto . de 0 a 5 puntos .	5
Suma	14,25
Total	45,25

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO MANUEL BASCON ARROYO	29/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8DUZU3J6BP895K8E9TA2HA8UK	PÁG. 10/11	



SERVICIO DE PRODUCCIÓN CARTOGRÁFICA.

Fdo: Francisco Manuel Bascón Arroyo

El día de la fecha.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	FRANCISCO MANUEL BASCON ARROYO	29/07/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm8DUZU3J6BP895K8E9TA2HA8UK	PÁG. 11/11	